



## MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

### INTRODUCCIÓN

Los Ayuntamientos, sobretodo aquellos que apenas superan los 5.000 habitantes se encuentran totalmente "infrafinanciados". A pesar de contar con impuestos como el IBI o el IVTM, se ocupan de gran cantidad de competencias impropias, o del mantenimiento de edificios fuera de sus competencias. Los ciudadanos recurren siempre a su Administración más cercana, sin pararse a conocer de quien en la competencia en materias como sanidad y educación.

En los últimos tiempos, la participación en los tributos del Estado ha aumentado un 3% con respecto al ejercicio anterior, y en los últimos cinco años, un 18% sin tener en cuenta otras ayudas de nueva creación.

Los municipios de la Comunidad de Madrid necesitan realizar inversiones imposibles para su presupuesto, inversiones que resultan imprescindibles para el bienestar de sus vecinos y vecinas. Esas inversiones solo son posibles a través de los Programas de Inversión de la Comunidad de Madrid o la inversión directa dentro de las materias que son de su competencia.

La Comunidad de Madrid no ha realizado ni una sola obra solicitada en el anterior PIR (exceptuando dos máquinas barredoras y un coche policial) en Pedrezuela, borrando a golpe de decreto todas las inversiones solicitadas al no haber incurrido a la fecha del mismo en ningún gasto (hay que tener en cuenta que se había delegado en la Comunidad de Madrid la contratación, teniéndolos totalmente paralizados).

Junto al Programa de inversión, la Comunidad de Madrid ha paralizado otros proyectos que no se encuentran en nuestro término municipal pero que son claves para nuestro municipio como la construcción de un parque de bomberos y la ampliación del Instituto Cortes de Cádiz, así como la ampliación del centro de salud que también da servicio a nuestro municipio en determinadas materias, todas ellas en el municipio de El Molar.

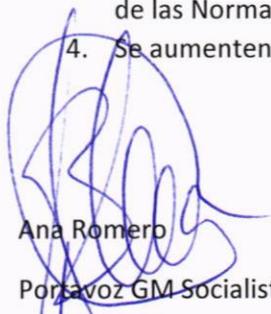
Las normas urbanísticas de Pedrezuela, no permiten a día de hoy aumentar servicios imprescindibles para Pedrezuela como un CEIPSO y un nuevo ambulatorio. Por lo que es necesario que se dote de presupuesto a los departamentos correspondientes de la Consejería para que los informes preceptivos nos sean facilitados en el plazo correspondiente.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista, y el Grupo Podemos-Somos Vecinos, presentan la siguiente

## MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pedrezuela inste al Gobierno Municipal para que se dirija al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que

1. Apruebe definitivamente los proyectos de los Planes de Inversión solicitados por el Ayuntamiento de Pedrezuela.
2. Se produzcan las inversiones comprometidas en nuestro pueblo vecino (El Molar) y que dan servicio a Pedrezuela como el Parque de Bomberos, la ampliación del Instituto Cortes de Cádiz y del consultorio.
3. Se aceleren, dotándolo de más personal, los informes jurídicos necesarios para poder modificar las normas urbanísticas de Pedrezuela, tanto el PGOU como la modificación de las Normas Subsidiarias.
4. Se aumenten el servicio de autobuses "express".



Ana Romero

Portavoz GM Socialista

Luis David Gómez

Portavoz GM Podemos-SV